



COMUNICACIÓN AL PROTECTORADO DE ACUERDOS DE FUSIÓN

1. DATOS DEL SOLICITANTE

Fundación solicitante:

Representada por:

Nombre y apellidos

Nº del Documento Nacional de Identidad (DNI) o Pasaporte
en su condición de

2. DATOS RELATIVOS A LA SOLICITUD

COMUNICACIÓN DE ACUERDOS DE FUSIÓN

A esta solicitud se acompañan los siguientes:

DOCUMENTOS

- Certificación del acuerdo de fusión adoptado por cada uno de los patronatos, emitida por sus respectivos secretarios con el visto bueno de sus presidentes.
- Informe justificativo de la fusión, aprobado por los patronatos de las fundaciones fusionadas, en que se expondrá el modo en que afectará a los fines y actividades de las fundaciones fusionadas y al patrimonio aportado por cada una de ellas.
- El último balance anual aprobado por cada una de las fundaciones fusionadas, si dicho balance hubiera sido cerrado dentro de los seis meses anteriores al acuerdo de fusión. En caso contrario se elaborará un balance específico de fusión, cerrado a la fecha del acuerdo.
- Los estatutos de la nueva fundación y la identificación de los miembros de sus primer patronato.

OTROS DOCUMENTOS

-
-

3. DATOS RELATIVOS A LA NOTIFICACIÓN

A efectos de notificación el interesado señala los siguientes datos:

Nombre y apellidos

Domicilio de notificación (Avda.,calle o plaza y número) Localidad Código Postal

Provincia País Teléfono

De conformidad con los artículos 30 de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, y 37 del Reglamento de Fundaciones de competencia estatal, aprobado por el Real Decreto 1337/2005, de 11 de noviembre, comunico el acuerdo de fusión.

Lugar y fecha	Firma